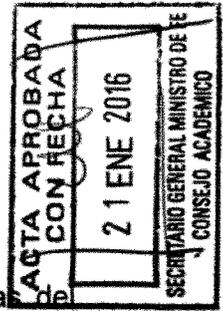




Universidad de Concepción

SESION DE CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO N° 17-2015



En Concepción, a **MARTES 29 DE DICIEMBRE de 2015**, en dependencia de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten:

Sres.: SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector; BERNABÉ RIVAS QUIROZ, Vicerrector; ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; Sr. CARLOS GONZÁLEZ CORREA, Vicerrector de Investigación y Desarrollo; JORGE ROJAS HERNÁNDEZ, Vicerrector de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio; RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

Decanas Sras.:

SORAYA GUTIÉRREZ GALLEGOS, Facultad de Ciencias Biológicas.
VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.

Decanos Sres.:

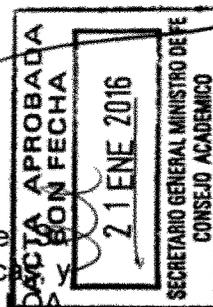
RAÚL CERDA GONZÁLEZ, Facultad de Agronomía.
BERNARDO SUAZO PEÑA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
RICARDO BARRA RÍOS, Facultad de Ciencias Ambientales.
JUAN SAAVEDRA GONZÁLEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
ROBERTO RIQUELME SEPULVEDA, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
MANUEL SÁNCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.
MARCUS SOBARZO BUSTAMANTE, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad de Ciencias Veterinarias.
BERNARDO CASTRO RAMIREZ, Facultad de Ciencias Sociales.
OSCAR NAIL KROYER, Facultad de Educación.
RICARDO GODOY RAMOS, Facultad de Farmacia.
ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.
JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.
JOSE LUIS ARUMI RIBERA, Facultad de Ingeniería Agrícola.
RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, Facultad de Medicina.

Representación Estudiantil.: Asisten; Sr. GUILLERMO MUÑOZ BRIONES, Secretario Académico y Bienestar FEC Concepción, Srta. LORETO MONARES JARA, Presidenta FEC Campus Los Ángeles y Sr. ERALDO BETANCUR VERGARA, Presidente FEC Campus Chillan.

Invitados Permanentes: Asisten el Sr. OSCAR SKEWES RAMM, Director General Campus Chillán; Sr. LUIS HAUENSTEIN DORN, Director General Campus Los Ángeles; Sr. MIGUEL CAMPOS SALAZAR, Director Escuela de Educación Campus Los Ángeles y Sr. RUBÉN CABALÍN CARRASCO, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles.



Universidad de Concepción



En reemplazo: del Decano Sr. ADELIO MATAMALA VÁSQUEZ, asiste el Sr. EDUARDO PEREIRA ULLOA, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas y del Decano Sr. ALEX BUSTOS LEAL, asiste el Sr. MARIO AGUIRRE ULLOA, Vicedecano de la Facultad de Odontología.

Invitados: Sr. FRANCISCO SEPULVEDA LAURENCE, Director Dirección de Estudios Estratégicos y Sra. JASNA STIEPOVICH BERTONI, Subdirectora Dirección de Estudios Estratégicos

TABLA

1. ACTA.

- Sesión Ordinaria N°15-2015 del 26.11.2015. Se adjunta documento electrónico.

2. CUENTA.

2.1.Sr. Rector

3. MODIFICACIÓN FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS. Expone Sr. Francisco Sepúlveda L. Director de Estudios Estratégicos.

4. PRÓRROGA DEL PLAN ESTRATÉGICO VIGENTE. Expone Sr. Francisco Sepúlveda L. Director de Estudios Estratégicos.

5. INFORME DE RESULTADOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A PROFESORES TITULARES. Expone Sr. Bernabé Rivas Q. Vicerrector.

6. INFORME DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA. Expone Sr. Bernabé Rivas Q. Vicerrector.

7. INFORME DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE DOCENCIA. Expone Sr. Bernabé Rivas Q. Vicerrector.

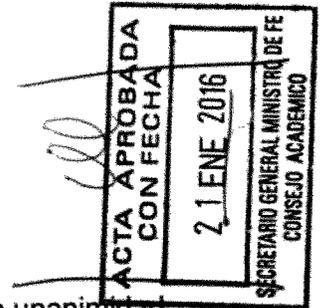
8. VARIOS.

Se abre la sesión a las 09:35 horas.

En forma previa al inicio de la sesión el Sr. Rector informa del fallecimiento del Sr. Franklin Carrasco Vásquez, ex Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, y ex integrante de este Consejo Académico por muchos años, de manera que solicita un minuto de silencio en su honor. Se cumple.



Universidad de Concepción



PRIMER PUNTO: ACTA.

Ofrecida la palabra y no suscitándose intervenciones, se aprueba por la unanimidad de los miembros del Consejo Académico el Acta de la Sesión Ordinaria N° 15 - 2015 del 26 de noviembre de 2015, que fuera remitida electrónicamente con la citación a la presente sesión. Dicho documento se agrega al final como documento tenido a la vista formando parte de ella.

SEGUNDO PUNTO: CUENTA.

El Sr. Rector se refiere a la Ley Corta de Gratuidad.

Indica, que se había informado en la última sesión sobre lo sucedido en este tema en el Tribunal Constitucional, donde había quedado todo en una gran incógnita de cómo se resolvería el problema suscitado, y en que finalmente, se llegó a un acuerdo político que se llamó Ley Corta a la decisión definitiva sobre gratuidad para el año 2016.

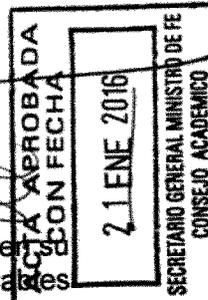
Hace referencia primeramente en forma extractada, a la presentación efectuada ante el mencionado Tribunal, en que accedían a la gratuidad las 25 Universidades del CRUCH, y las no adscritas a él, debían cumplir, ciertos requisitos, como 4 años de acreditación, determinada participación en algún organismo colegiado de los estudiantes y no tener fines de lucro (se estimó que cumplían con ello, solo 3 Universidades: Diego Portales, Silva Henríquez y Alberto Hurtado) con lo cual, en ese esquema, accedían 28 Universidades a gratuidad, agregándose 7 entidades más, en Institutos Profesionales (dentro de ellos el DUOC) y Centros de Formación Técnica. Se alegó ante dicho Tribunal la existencia de discriminación arbitraria en ese esquema, ya que 3 Universidades del CRUCH no cumplían con el requisito de los años de acreditación, y además, la participación estudiantil exigida no la tenían ciertas Universidades del CRUCH en sus estatutos.

No obstante señala, que siempre, el discurso estuvo muy marcado en el hecho, que los alumnos más vulnerables se encontraban en los CFT e IP.

En lo que respecta a la Ley Corta, indica, que está referida a que las Universidades del Estado entran a gratuidad sin requisitos, por el solo hecho de ser del Estado y se les asigna a las mencionadas 3 Universidades del Estado, 2.500 millones de pesos para que puedan mejorar su acreditación en un plan de acompañamiento. Se eliminan para las Universidades no CRUCH o no Estatales en general, los referidos requisitos objeto de la discriminación y salen del esquema de la gratuidad los CFT e IP, de modo, que los siete de ellos, antes considerados, no entran a gratuidad, se incorporan solo Universidades el año 2016. Se aplaza del día 22 al 27 de diciembre para expresar por escrito el ingreso a la gratuidad. Aclara, que están en la gratuidad las 25 Universidades del CRUCH pero no por ser del CRUCH, ya que las 9 que son Estatales y que pertenecen a dicha entidad, entran en igualdad de condiciones con el resto, y las demás, cumplen con los requisitos exigidos, a las que se agregan dos Universidades privadas más, como son la Finis Terrae y Autónoma. Se aumentan además los fondos de la Beca Nuevo Milenio bajo ciertas condiciones, a la que normalmente acceden estudiantes de IP y CFT. De esta forma, con el esquema existente antes de la presentación al señalado Tribunal se estimaba un acceso a la



Universidad de Concepción



gratuidad de 220 mil alumnos y ahora está en 178 mil. Indica, que la situación en opinión desmejoró, ya que la intención de entregar gratuidad a alumnos vulnerables y al máximo de estudiantes, no se cumplió y además, a las Universidades tradicionales, como es la Universidad de Concepción quedó en igualdad de condiciones que el resto de las Universidades privadas no adscritas al CRUCH.

Explica asimismo, la situación que se produjo en la tramitación de la Ley Corta en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, al tener que reunirse en forma extraordinaria para corregir un error que contenía el proyecto aprobado en ella, al dejar, fuera de la gratuidad, a las Universidades no Estatales con las características que dispone la Universidad de Concepción, obligando a precisar y agregar en las normas, que resultan también elegibles las Universidades comprendidas en el artículo 1 del Decreto con Fuerza de Ley N° 4, de 1981 del Ministerio de Educación, en la que se encuentra la Universidad de Concepción, y las privadas no incluidas en dicha categoría.

Agrega, que en cuanto a la Ley Larga, el día de ayer hubo una información en que se posponía el ingreso de dicha ley al Congreso, y donde se vislumbra en ella, la consagración de la división de universidades estatales y el resto de las universidades privadas, respecto de lo cual, se debe estar preparados para actuar en la oportunidad que se requiera.

Concluye señalando, que el Directorio de la Corporación en sesión del 17 de diciembre pasado al pronunciarse sobre los aranceles y con la información entregada procedió a adscribirse formalmente al proceso de gratuidad.

TERCER PUNTO: MODIFICACIÓN FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS.

El Sr. Rector señala que el tema del punto había sido conocido en la sesión anterior, en donde se plantearon, ciertas indicaciones que fueron recogidas por el Director de Estudios Estratégicos, Sr. Francisco Sepúlveda Laurence, para ser incorporadas a la propuesta que se presenta para pronunciamiento del Consejo Académico. Al efecto, se adjuntaron a la citación, dos documentos, uno que está referido a la Propuesta de Modificación de las Funciones de la DEE, ordenado con colores, en que las disposiciones que están en negro permanecen, lo amarillo se elimina y lo que está en rojo se agrega; y el otro documento, corresponde al proyecto de Decreto que sanciona estas modificaciones de la propuesta en el Reglamento Orgánico. Dichos documentos son tenidos a la vista y se agregan al final del acta formando parte de ella.

Solicita al Director de Estudios Estratégicos proceda a la presentación del punto, quien lo hace, señalando, que en síntesis, tres son los cambios principales de la propuesta, uno, referido a la Unidad de Calidad, que pasa a ser voluntaria respecto de las Facultades, dos, que dicha Unidad que se pueda crear, sirva como unidad asesora del Decano y tres, que la conformación de la misma, será decidida por cada Facultad. De esta forma, en el documento de Propuesta, se elimina en parte el punto 6 del N° 3, quedando integrado en el punto 5, y se elimina, el punto 10 del N° 2.4. El resto del documento queda igual.



Universidad de Concepción

ACTA APROBADA
CON FECHA
21 ENE 2016
SECRETARIO GENERAL MINISTERIO DE FE
CONSEJO ACADÉMICO

Ofrecida la palabra, se suscitan intervenciones, cuya síntesis de las mismas abordan los siguientes aspectos principales, en cuanto a precisar, que dicha iniciativa está orientada solamente a la formación de pre y postgrado y especialidades del área de la salud; que debe eliminarse la referencia que se hace a la educación continua en el documento denominado Propuesta, en sus apartados N° 2, del punto 2.4. y en los N°s 3 y 4 del punto 3; que el nombre de la Dirección de Estudios Estratégicos debería revisarse ya que tiene incorporado en sus funciones calidad y otras cosas; en el mismo sentido se plantea, que los aspectos de estrategia y calidad considerados, aparecen como servicios de apoyo y no centrales como debería ser, requiriendo al efecto un tratamiento de mayor protagonismo, toda vez, que si esa unidad va a tener a su cargo la planificación estratégica y el tema de la calidad debiera ser capaz de poder entrar dentro de cualquier accionar de la Universidad, como realizar auditorías, fijar indicadores de eficiencia, y alimentar con información, por lo que debe disponer de atribuciones suficientes; de lo contrario, queda como una cosa ambigua, debiendo centralizarse. En contrario, se sostiene, que se observó que la cantidad de atribuciones que tenía la Unidad y el Consejo de la Dirección colisionaban las responsabilidades y atribuciones del Consejo Académico, ante lo cual, es que en algunas cosas se debía solo asegurar el cumplimiento, en otras proponer o revisar determinadas materias, hacer el seguimiento del Plan Estratégico y de los indicadores y realizar la evaluación respectiva. Se agrega, que ello quedó anotado en las observaciones negativas del año 2010, de manera, que al reemplazarse el Consejo Institucional de Calidad por esta Unidad, solo se siguió tal observación.

Otro aspecto relacionado con lo anterior, apunta, a que la propuesta de reestructuración, hace armonía con todos los demás organismos, en el sentido que el concepto de calidad aplicado con la educación superior, está referido a un atributo de lo público, es decir, como se presta mejor un servicio y esto tiene que ver con el mejoramiento continuo y sostenido que se está forjado en la visión institucional y es, la comunidad universitaria que ha alcanzado un cierto consenso de la calidad, en la docencia, investigación, postgrado; con algunos indicadores como algo distintivo, exclusivo, que la comunidad espera. En esta perspectiva, se formula una aprensión respecto a la flexibilidad en la creación de la Unidad de Calidad en las Facultades, ya que no se debe descuidar este importante aspecto, que permite hacer las distinciones que están dadas por la calidad en el sistema universitario que es diverso, heterogéneo, de modo que entre más Facultades asuman la creación de esas Unidades ello resultará beneficioso para la Universidad. En este sentido, se acordó incluir, la expresión, "propenderán" las Facultades a la creación de las referidas Unidades de Calidad, en reemplazo de la expresión propuesta, de "podrán" concurrir a esa creación.

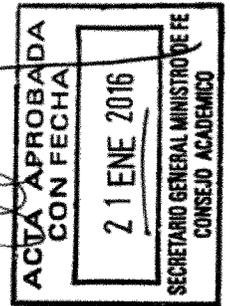
Concluidas las intervenciones se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 77 - 2015

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la propuesta de reestructuración organizacional de la Dirección de Estudios Estratégicos, conforme a los antecedentes presentados tanto en esta sesión cuanto en la sesión del 17 de diciembre pasado, precisándose, que dicha Dirección solo se ocupará de la calidad de Pregrado, Postgrado y Especialidades del Área de la Salud, y no tendrá injerencia alguna en el Comité de Calidad relacionado con la Norma Ch 2728 tocante a la capacidad laboral, como también, que las Facultades propenderán a la creación de las Unidades de Calidad en su estructura.



Universidad de Concepción



CUARTO PUNTO: PRÓRROGA DEL PLAN ESTRATÉGICO VIGENTE.

El Sr. Rector señala que el Plan Estratégico Institucional termina el 31 de diciembre y se precisa de su prórroga, para la atención de determinados asuntos, ante lo cual, el Director de la Dirección de Estudios Estratégicos, Sr. Francisco Sepúlveda Laurence presentará los antecedentes respectivos, relativos tanto a la prórroga del mismo, como al trabajo que se está haciendo para la sanción del nuevo Plan.

El Sr. Sepúlveda inicia su exposición refiriéndose al estado de avance del Plan Estratégico Institucional 2016-2020, que resume en las transparencias siguientes, y que explica en detalle, abordando lo relativo a los Mecanismos de Participación, Estado de Avance, y Carta Gantt.





Dirección de Estudios Estratégicos

Estado de Avance de la Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020

Francisco Sepúlveda Laurence
Director de Estudios Estratégicos

Consejo Académico
29 diciembre de 2015

DEE - PLAN DE PARTICIPACION PEI 2016 - 2020

1

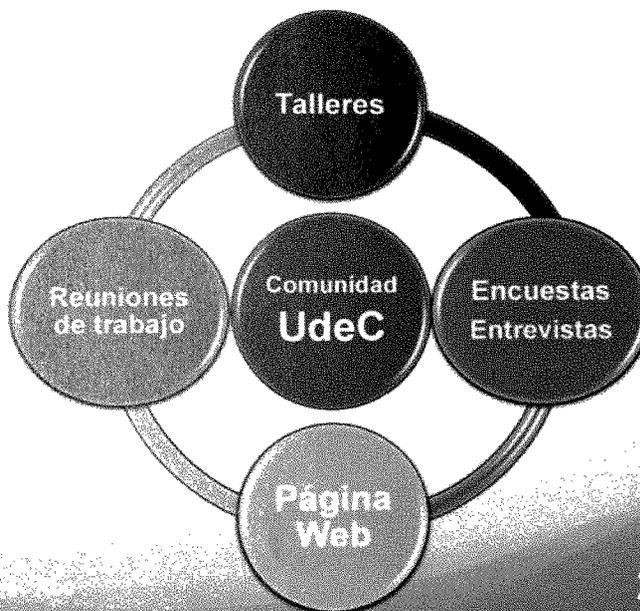


ACTA APROBADA
CON FECHA
21 ENE 2016
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADÉMICO



Mecanismos de Participación

El proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional considera varias instancias de participación en donde la comunidad universitaria podrá aportar con sus ideas para la Universidad de cara al centenario institucional.



Estado de Avance

Al mes de diciembre, el estado de avance del PEI es:

- ✓ Trabajo con la comunidad: Talleres y Reuniones
- ✓ Analisis FODA / PEST
- ✓ Misión, Visión y Valores
- ✓ Elaboración de Ejes y Sub Ejes Estratégicos
- ✓ Elaboración de Objetivos Estratégicos
- ✓ Elaboración de Líneas Estratégicas (Acciones)
- ✓ Borrador PEI

PEND. Elaboración de Cuadro de Mando



ACTA APROBADA
CON FECHA
21 ENE 2016
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO



Carta Gantt

Actividad	2015					2016				
	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Presentación Metodología PEI 2016-2020 al Consejo Académico							V			
Reuniones y Taller 1							A			
Análisis de Resultados							C			
Reuniones y Taller 2							A			
Análisis de Resultados							C			
Reuniones y Taller 3							I			
Análisis de Resultados							O			
Elaboración Borrador PEI 2015-2020							N			
Aprobación PEI Nivel OE-IN por Directorio y Consejo							E			
Elaboración del CMI 2016-2020							S			
Aprobación Final del PEI 2016-2020										
Impresión y Distribución										
Trabajo DEE										

DEE - PLAN DE PARTICIPACIÓN PEI 2016-2020

Señala, que se está en condiciones de remitir en el mes de enero próximo a los Sres. Consejeros el borrador respectivo del mencionado Plan.
 En cuanto a la prórroga solicitada de la vigencia del Plan Estratégico Institucional vigente, indica, que ello resulta del todo necesario y que se extendería hasta la aprobación del nuevo Plan conforme a la exposición presentada.

Ofrecida la palabra, no se producen intervenciones.

Acuerdo N° 78 - 2015

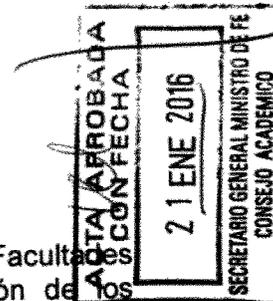
El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la propuesta de prórroga de la vigencia del Plan Estratégico Institucional vigente, hasta el 31 de mayo del 2016, conforme a los antecedentes presentados hasta que se sancione el nuevo Plan Estratégico Institucional.

QUINTO PUNTO: INFORME DE RESULTADOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN A PROFESORES TITULARES.

El Sr. Rector indica que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 182 del Reglamento de Personal, la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Universidad de Concepción que preside el Vicerrector, ha terminado su trabajo de evaluación de los antecedentes de la promoción de los Profesores Asociados a la jerarquía de Profesor Titular y su presentación, estará a cargo del Sr. Vicerrector.



Universidad de Concepción



El Vicerrector Sr. Rivas, comienza su exposición, agradeciendo, a las Facultades que hicieron bastante más expedito este proceso en la presentación de los académicos que solicitaron esta promoción, en donde se sufrió cambios en su reglamentación, como es el caso, de la exigencia de un sobresaliente en la categoría de Profesor Asociado. Se trabajó por separado en cada Grupo y se analizó en una reunión final, donde todos los acuerdos fueron unánimes. Hubo 21 postulaciones, que fueron verificadas por la Dirección de Personal, acogiéndose 11 postulaciones finales. Se informará a cada Decano y también a los académicos que no obtuvieron la promoción.

Concluye su exposición señalando, que la referida Comisión aprobó conforme a los antecedentes presentados y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 182 del Reglamento de Personal, la promoción, de la jerarquía de Profesor Asociado a Profesor Titular, de los siguientes académicos:

1. Armando Cartes Montory, Departamento de Administración Pública y Ciencia Política, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; y Departamento de Ciencias Históricas y Sociales, Facultad de Humanidades y Arte.
2. Aldo Bancalari Molina, Departamento de Pediatría, Facultad de Medicina.
3. Evelyn Habit Conejeros, Departamento de Sistemas Acuáticos, Facultad de Ciencias Ambientales.
4. Claudio Valdovinos Zargers, Departamento de Sistemas Acuáticos, Facultad de Ciencias Ambientales.
5. Regis Teixeira Mendonça, Departamento de Manejo de Bosques y Medio Ambiente, Facultad de Ciencias Forestales.
6. Julio Aracena Lucero, Departamento de Ingeniería Matemática, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
7. Jaime Araneda Sepúlveda, Departamento de Física, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
8. Rodolfo Araya Durán, Departamento de Ingeniería Matemática, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
9. Neil Mark Nagar, Departamento de Astronomía, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
10. Oscar Link Lazo, Departamento de Ingeniería Civil Ingeniería, Facultad de Ingeniería.
11. Sergio Andrés Mejía Matallana, Departamento de Ingeniería Química Facultad de Ingeniería.

CONSTANCIA.

Se deja constancia que el Consejo Académico tomó conocimiento de la promoción a la Jerarquía de Profesor Titular de los académicos mencionados efectuada por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Universidad de Concepción.

SEXTO PUNTO: INFORME DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA.

El Sr. Rector indica que en este punto corresponderá igualmente su presentación al Vicerrector, Sr. Bernabé Rivas Quiroz en su condición de Presidente de la Comisión de Asignación Académica, encargada, de proponer al Consejo Académico para su aprobación los académicos elegidos para tal beneficio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de Personal, quien lo hace a continuación. El Vicerrector Sr. Rivas, Informa sobre el trabajo realizado en las Comisiones por grupos de Facultades y que sus resultados se enviarán a cada Unidad.



Universidad de Concepción

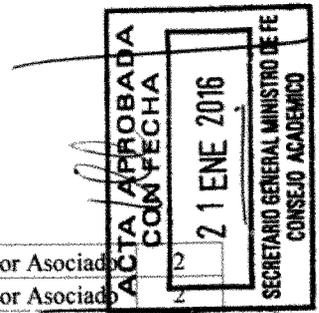
APROBADA
CON FECHA
21 ENE 2016
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

Se presentaron 138 solicitudes que se distribuyen por dos vías, una de profesores asistentes y otra de profesores asociados y titulares, en que se acogieron 64 de ellas, que son, las que se proponen para su aprobación al Consejo Académico, indicándose seguidamente, cada uno de los beneficiados a través de su respectiva Facultad, Jerarquía y Grupo:

Nombre	Facultad	Jerarquía	Grupo
1. Muñoz Vargas, Cristina	Agronomía	Profesor Asistente	3
2. Camaño Saavedra, Marianela	Arquitectura, Urbanismo y Geografía	Profesor Asistente	1
3. Habit Conejeros, Evelyn	Ciencias Ambientales	Profesor Asociado	3
4. Vargas Gálvez Cristian	Ciencias Ambientales	Profesor Asociado	3
5. Campos Araneda, Víctor	Ciencias Biológicas	Profesor Asistente	2
6. Bruna Jofré, Carola	Ciencias Biológicas	Profesor Asistente	2
7. Castro Alma, Ariel	Ciencias Biológicas	Profesor Asociado	2
8. García Cancino, Apolinaria	Ciencias Biológicas	Profesor Titular	2
9. Oñate Contreras, Ángel	Ciencias Biológicas	Profesor Titular	2
10. Bunster Balocchi, Marta	Ciencias Biológicas	Profesor Titular	2
11. Villanova, Sandro	Ciencias Físicas y Matemáticas	Profesor Asistente	4
12. Demarco López, Ricardo	Ciencias Físicas y Matemáticas	Profesor Asociado	4
13. Nagar, Neil	Ciencias Físicas y Matemáticas	Profesor Asociado	4
14. Geisler, Douglas	Ciencias Físicas y Matemáticas	Profesor Titular	4
15. Delgado Hidalgo, Aldo	Ciencias Físicas y Matemáticas	Profesor Titular	4
16. Flores Bazán, Fabián	Ciencias Físicas y Matemáticas	Profesor Titular	4
17. Muñoz Sáez, Fernando	Ciencias Forestales	Profesor Asociado	3
18. Sossa Fernández, Katherine	Ciencias Forestales	Profesor Asociado	3
19. Gauché Marchetti, Ximena	Ciencias Jurídicas y Sociales	Profesor Asociado	1
20. Pérez Manríquez, Claudia	Ciencias Naturales y Oceanográficas	Profesor Asistente	3
21. Astuya Villalón, Allissom Patsy	Ciencias Naturales y Oceanográficas	Profesor Asistente	3
22. Hernández Santander, Víctor	Ciencias Naturales y Oceanográficas	Profesor Asistente	3
23. Gallardo Escárate, Cristian	Ciencias Naturales y Oceanográficas	Profesor Asociado	3
24. Ruiz Ponce, Eduardo	Ciencias Naturales y Oceanográficas	Profesor Asociado	3
25. González Saldía, Rodrigo	Ciencias Naturales y Oceanográficas	Profesor Asociado	3
26. Escribano Veloso, Rubén	Ciencias Naturales y Oceanográficas	Profesor Titular	3
27. Soto Salazar, César Antonio	Ciencias Químicas	Profesor Asistente	4
28. Vöhringer-Martínez, Esteban	Ciencias Químicas	Profesor Asistente	4
29. Sánchez Donoso, Susana	Ciencias Químicas	Profesor Asistente	4
30. Jiménez Águila, Claudio	Ciencias Químicas	Profesor Titular	4
31. Delgado Ramírez, Eduardo	Ciencias Químicas	Profesor Asistente	1
32. Ganter Solis, Rodrigo	Ciencias Sociales	Profesor Asociado	1
33. Aravena Reyes, Mónica Andrea	Ciencias Sociales	Profesor Titular	1
34. Baeza Rodríguez, Manuel Antonio	Ciencias Sociales	Profesor Titular	1
35. Rodríguez Álvarez, Lleretny	Ciencias Veterinarias	Profesor Asistente	2
36. Gädicke L'Huissier, Paula Carolina	Ciencias Veterinarias	Profesor Asociado	2
37. Castro Durán, Lilian	Educación	Profesor Asistente	1
38. Cerda Etchepare, Gamal	Educación	Profesor Asociado	1
39. Díaz Larenas, Claudio	Educación	Profesor Asociado	1
40. Salas Bravo, Carlos	Educación	Profesor Titular	1
41. Salcedo Lagos, Pedro	Educación	Profesor Titular	2
42. Sanhueza Alvarado, Olivia	Enfermería	Profesor Asistente	2
43. Radojkovic Navarro, Claudia	Farmacia	Profesor Asistente	2
44. Castillo Felices, Rosario del Pilar	Farmacia	Profesor Asistente	2
45. Fernández Escobar, Marcos	Farmacia	Profesor Asistente	2
46. Forman Díaz, Katherine	Farmacia	Profesor Asistente	2
47. Morales León, Felipe	Farmacia	Profesor Asistente	2
48. Pastene Navarrete, Edgar	Farmacia	Profesor Asociado	2
49. Peña Farfal, Carlos	Farmacia	Profesor Asociado	2



Universidad de Concepción



50. Gómez Gaete, Carolina	Farmacia	Profesor Asociado	2
51. Aguayo Tapia, Claudio	Farmacia	Profesor Asociado	2
52. Ramírez Hinrichsen, Javier	Humanidades y Arte	Profesor Asistente	1
53. Salazar Provoste, Omar	Humanidades y Arte	Profesor Asociado	1
54. Zambrano Rodríguez, Harvey	Ingeniería	Profesor Asistente	4
55. Seco Naveiras, Diego	Ingeniería	Profesor Asistente	4
56. Montalva Alvarado, Gonzalo	Ingeniería	Profesor Asistente	4
57. Jiménez Concepción, Romel	Ingeniería	Profesor Asociado	4
58. Fernández Elgueta, Katherina	Ingeniería	Profesor Asociado	4
59. Ruiz Paredes, María Cristina	Ingeniería	Profesor Titular	4
60. Padilla Durán, Rafael	Ingeniería	Profesor Titular	4
61. Camurri Pozo, Carlos	Ingeniería	Profesor Titular	4
62. Toledo Ramírez, Pedro	Ingeniería	Profesor Titular	4
63. Rivera Salazar, Diego	Ingeniería Agrícola	Profesor Asociado	3
64. Lillo Saavedra, Mario	Ingeniería Agrícola	Profesor Titular	3

Ofrecida la palabra y no suscitándose intervenciones, se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 79 - 2015

El Consejo Académico por la unanimidad de sus miembros acuerda aprobar la propuesta presentada por el Presidente de la Comisión de Asignación Académica y otorgar dicha asignación a los académicos que aparecen individualizados precedentemente.

SEPTIMO PUNTO: INFORME DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE DOCENCIA.

El Sr. Rector indica que este punto corresponderá igualmente su exposición e informe al Vicerrector, Sr. Bernabé Rivas Quiroz, en su condición de Presidente de la Comisión Central que resuelve sobre la Asignación de Docencia establecida en el Decreto U de C N° 2013-007 de 30.1.2013 .

El Vicerrector Sr. Rivas señala que hubo 123 postulaciones de las cuales la Comisión acogió 61 de ellas, toda vez que tres asignaciones que habían sido acogidas, sus beneficiados la declinaron, al obtener igualmente la asignación académica. El total de los académicos beneficiados con la referida asignación de docencia, corresponde a los siguientes:

Nombre	Organismo	Jerarquía
1. Andalaft Chacur, Alejandro Javier	Facultad de Ingeniería	Profesor Asociado
2. Asenjo Ibarra, Ana Gisela	Facultad de Farmacia	Profesor Asistente
3. Baeza Freer, Ana Carolina	Facultad de Ciencias Ambientales	Profesor Asistente
4. Bastías Vega, Nancy del Carmen	Facultad de Medicina	Profesor Asistente
5. Bello Castillo, Emilio Andrés	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Profesor Asistente
6. Benavente García, Raúl Enrique	Facultad de Ingeniería	Profesor Asociado
7. Betancourt Cerda, Fernando Elías	Facultad de Ingeniería	Profesor Asistente
8. Braga Ñiguez, Luis José	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Profesor Titular
9. Buljan Hernández, Antonio Guillermo	Facultad de Ciencias Químicas	Profesor Asistente
10. Bustamante Durán, Carolina Erika	Facultad de Medicina	Profesor Asistente
11. Cabanillas Sáez, Ana Mercedes	Facultad de Ciencias Biológicas	Profesor Asistente
12. Casanueva Carrasco, María Eugenia	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas	Profesor Asociado
13. Ceballos Morales, Alejandra del Pilar	Facultad de Medicina	Profesor Asociado



Universidad de Concepción

ACTA APROBADA
CON FECHA
21 ENE 2016
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

14. Cendoya Hernández, Patricio Dagoberto	Facultad de Ingeniería	Profesor Asociado
15. Cid Aguayo, Marcela Soledad	Facultad de Medicina	Profesor Asistente
16. Cid Henríquez, Patricia Roxena	Facultad de Enfermería	Profesor Asociado
17. Cisternas Silva, María Eugenia	Instituto de Geología Económica Aplicada	Profesor Titular
18. Contreras García, Yolanda Sofía	Facultad de Medicina	Profesor Asociado
19. Cruzat Cruzat, Fernando Antonio	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas	Profesor Asistente
20. Dávila Vera, Gloria Maccarena	Escuela de Administración y Negocios	Profesor Asistente
21. Donoso Orellana, Carla Alejandra	Facultad de Ciencias Sociales	Profesor Asistente
22. Espinoza Venegas, Maritza Ana Beatriz	Facultad de Enfermería	Profesor Asociado
23. González Lanteri, David Germán	Facultad de Ciencias Forestales	Profesor Asociado
24. González Martínez, Abraham Elías	Facultad de Ciencias Químicas	Profesor Asociado
25. González Martínez, Liubow Nikolaivna	Facultad de Ciencias Químicas	Profesor Asociado
26. Hidalgo Córdova, Paulina Ivette	Facultad de Ciencias Químicas	Profesor Asistente
27. Ibacache Suárez, Ximena Del Pilar	Facultad de Medicina	Profesor Asistente
28. Inzunza Melo, Bárbara Cecilia Jeannette	Facultad de Ciencias Biológicas	Profesor Asistente
29. Labraña Torres, Ana María	Facultad de Farmacia	Profesor Asistente
30. Llanos Rivera, Alejandra Justina	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas	Profesor Asistente
31. López Muñoz, Juan Samuel	Facultad de Humanidades y Arte	Profesor Asistente
32. Medina Carrasco, Mario Rubén	Facultad de Ingeniería	Profesor Asistente
33. Melo Lagos, Diógenes Leonel	Facultad de Ingeniería	Profesor Asociado
34. Moreno Becerra, Tabita Alejandra	Facultad de Ciencias Sociales	Profesor Asistente
35. Moreno Salas, Lucila Del Carmen	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas	Profesor Asistente
36. Muñoz Alonzo, Lisandro Eduardo	Facultad de Ciencias Veterinarias	Profesor Asistente
37. Muñoz Rozas, David Sandor	Facultad de Odontología	Profesor Asociado
38. Nass Kunstmann, Lillian Sandra	Facultad de Odontología	Profesor Asociado
39. Orellana Figueroa, Carola Eugenia	Facultad de Humanidades y Arte	Profesor Asistente
40. Ortiz Moreira, Lilliana Eugenia	Facultad de Medicina	Profesor Asociado
41. Palma Valenzuela, Héctor Vicente Domingo	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Profesor Asistente
42. Pecchi Sánchez, Alma María del Carmen	Facultad de Humanidades y Arte	Profesor Asistente
43. Pinto Rodríguez, Antonio Alfonso	Facultad de Agronomía	Profesor Asistente
44. Pradenas Parra, Francisco Javier	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Profesor Asociado
45. Quevedo Quevedo, Mario César	Facultad de Educación	Profesor Asistente
46. Quiroga Merino, Fabián Eduardo	Facultad de Educación	Profesor Asistente
47. Ramos Santibañez, Leonel Eugenio	Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía	Profesor Asistente
48. Riquelme Sepúlveda, Roberto	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Profesor Asociado
49. Rojas Durán, Gonzalo Eduardo	Facultad de Ingeniería	Profesor Asistente
50. Ruiz Castillo, Jorge Bernardo	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Profesor Asistente
51. Ruiz Rodríguez, Víctor Hugo	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas	Profesor Asociado
52. Salazar Hornig, Eduardo Javier	Facultad de Ingeniería	Profesor Asociado
53. Sanzana Vallejos, Gloria Ivonne	Facultad de Educación	Profesor Asistente
54. Schade Yankovic, Nieves Irma	Facultad de Ciencias Sociales	Profesor Asociado
55. Schulz Bañares, Berta Elena	Facultad de Farmacia	Profesor Asistente
56. Silva Medina, Carlos Fernando	Escuela de Ciencias y Tecnologías	Profesor Asistente
57. Tinapp Dautzenberg, Frank Joachim	Facultad de Ingeniería	Profesor Asistente
58. Troncoso Ávila, Andrés	Escuela de Educación	Profesor Asistente
59. Valderrama Alarcón, Milady Del Carmen	Facultad de Enfermería	Profesor Asistente
60. Valderrama Valdés, Natalia Fabiola	Facultad de Ingeniería Agrícola	Profesor Asistente
61. Villar Gómez, Susana Cecilia	Facultad de Ingeniería Agrícola	Profesor Asistente

CONSTANCIA:

Se deja constancia, que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2013-007 sobre Asignación de Docencia, respecto del otorgamiento de la señalada asignación a los académicos antes individualizados, por parte de la Comisión Central a través del Informe presentado precedentemente.



El Vicerrector Sr. Rivas, informa que el número de docencia alcanza a la suma de 386, que corresponden a las de docencia.

2

OCTAVO PUNTO: VARIOS.

Se producen las siguientes intervenciones:

1.- El Decano de la Facultad de Farmacia Sr. Ricardo Godoy Ramos, para plantear, su preocupación respecto de los retiros de residuos peligrosos desde las Facultades por parte de MATPEL, ya que su personal no ingresa a dichos recintos a efectuar esa labor, lo que obliga, a hacer acopio de ellos en el primer piso y se suscita además un tema legal lo que resulta muy complejo dicho retiro.

Se suma a dicha preocupación, la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Sra. Soraya Gutiérrez Gallegos.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Alejandro Santa María Sanzana, expresa la necesidad de sostener una reunión con las unidades académicas alcanzadas con la situación, a fin de tratar y resolver el problema.

2.- El Vicerrector, Sr. Bernabé Rivas Quiroz, para informar sobre el estado de los procesos de promociones de Instructor, Asistente y Asociado que se llevan a cabo en las Facultades, con vigencia a contar del 1 de enero de 2016.

3.- La Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Sra. Soraya Gutiérrez Gallegos para felicitar el buen desempeño que tuvo Carmina Burana y ahora último, el Concierto de Navidad.

4.- El Sr. Rector se dirige a los miembros del Consejo Académico, deseándoles un feliz año nuevo.

Se cierra la sesión a las 11:50 horas.

DOCUMENTOS TENIDOS A LA VISTA Y QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE SESIÓN.

Se deja constancia que en la presente sesión, se tuvieron a la vista los siguientes documentos:

1.- Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 15 del 26 de noviembre de 2015. Vista en el Punto 1 de la Tabla.

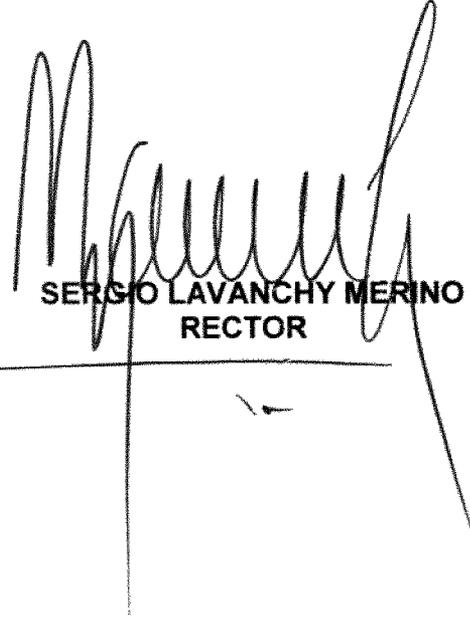


Universidad de Concepción



2.- Documentos consistentes, en Propuesta de Modificación de las Funciones DEE, ordenado con colores, en que las disposiciones que están negro permanecen, lo amarillo se elimina y lo que está en rojo se agrega, y proyecto de Decreto que sanciona estas modificaciones de la propuesta en el Reglamento Orgánico. Vistos en el punto 3 de la Tabla.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

MMH.